

**Informe de Reunión de seguimiento al Convenio de Cooperación entre la Organización de Estados Americanos y la Asociación de Psiquiatras de América Latina, realizada en la ciudad de Barcelona (España), el 26 de Junio de 2009**

**Luis Alfonso B.**

*Especialista de la Sección de Reducción de la Demanda  
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)  
Organización de Estados Americanos (OEA)*

Con motivo de estarse realizando en la ciudad de Barcelona (España), durante los días 26 y 27 de junio de 2009, el II Simposio de Psiquiatría Transcultural organizado por el Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario Vall d'Hebrón, al cual asistieron representantes de la APAL y de la CICAD OEA.

Se consideró propicia la oportunidad para llevar a cabo una reunión de "Comité Ejecutivo Ampliado" en la que entre otros temas, se hiciera la revisión y puesta al día del convenio de colaboración vigente entre estas organizaciones. Al respecto se hicieron las siguientes consideraciones:

- La situación de atención a los problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas en el Hemisferio americano es crítica y requiere de acciones sistemáticas para mejorar la oferta de servicios de atención a la población afectada
- El tratamiento adecuado de estos problemas, debe estar a cargo de profesionales de la salud, en especial de salud mental, destacando el rol que deben desempeñar los psiquiatras en el mismo.
- Siendo la APAL, la organización internacional que agrupa a los profesionales de la psiquiatría en Centro y Sur América, regiones seriamente afectadas por los problemas relacionados con el consumo de sustancias, le corresponde

desempeñar un rol importante en la orientación de las políticas de atención a esa problemática en la región

- El convenio suscrito entre APAL y la CICAD OEA, pretende servir de plataforma para facilitar esta tarea, a través del papel que ambas organizaciones tienen en el Hemisferio americano. La APAL como organismo que convoca a los miembros de un número importante de sociedades psiquiátricas del continente y la CICAD OEA, como “foro hemisférico” que agrupa los organismos nacionales responsables de diseñar y ejecutar las políticas nacionales sobre drogas.
- La existencia de un convenio firmado puede ser necesaria, pero no es suficiente si el mismo no se materializa en acciones concretas, para lo cual se requiere de la elaboración de un plan de trabajo, en el cual se especifiquen las acciones a ser llevadas adelante en el marco de este acuerdo, de manera coordinada y que puedan producir la sinergia entre las acciones de ambos organismos.
- Es necesario posicionar esta alianza entre APAL y CICAD OEA en el contexto latinoamericano, dándole la visibilidad y relevancia debida, tanto desde el ámbito nacional, a través de las Sociedades Nacionales de Psiquiatría y de las Comisiones Nacionales sobre Drogas, así como en el ámbito hemisférico, a través de los diferentes eventos que se lleven a cabo.
- Entre las acciones que pueden ser realizadas como muestra de la materialización del convenio entre APAL y CICAD OEA, se proponen las siguientes:
  - o Publicaciones
  - o Participación en eventos científicos y generación de espacios conjuntos de participación
  - o Acciones formativas y de capacitación

- Desarrollo de proyectos de investigación

De acuerdo a lo planteado en esta reunión se consideró que el tema de drogas está incluido en los llamados “Programas Presidenciales de APAL” y además de la oferta de cursos de actualización por parte de Gonzalo Haro y el equipo de la Comunidad Valenciana, está la cooperación con la CICAD y se le egrega la reciente propuesta de desarrollo de la “Red de Patología Dual en Latinoamérica”.

Se propone que en la reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda (GERD), a realizarse a finales de septiembre en México DF, participe el Dr. Camarena, como representante de APAL y que se revise, aprovechando la actual presidencia de México de este Grupo de Expertos, la inclusión de la próxima reunión del GERD en el marco del Congreso de APAL en Puerto Vallarta en el 2010.

También se solicitó que la APAL, a través de la sección de Adicciones, representada en esta reunión por el Dr. Javier Didias, designe un pnel de expertos en tratamiento, que funcione como instancia asesora de la CICAD para el desarrollo de recomendaciones para el mejoramiento del tratamiento de los problemas de drogas a los países miembros de la OEA.

Se planteó la posible participación en próximos eventos (Guayaquil, Caracas, Tucumán)

Como tema a ser abordado inicialmente en el marco del convenio APAL-CICAD OEA, se seleccionó el de “Trastornos Duales”, para lo cual se propuso además invitar a participar a la Sociedad Española de Patología Dual. Se planteó la elaboración de la Guía Latinoamericana para el Diagnóstico y Tratamiento de Trastornos Duales.

Otras iniciativas a ser delineadas en el plan de acción, contemplan la elaboración de material divulgativo y cursos de actualización en la temática seleccionada.

El Dr. Didias, se ofreció a elaborar esta propuesta desde la sección que coordina en APAL..